



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA FONDO A RENDIR A NOMBRE DE
LA FUNCIONARIA SRA. ALICIA CID VARAS.

EXENTO

DECRETO N° 5019 /2025.-

ARICA, 16 DE MAYO DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 1962, de fecha 24 de diciembre del 2024, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2025; Decreto Alcaldicio N° 13006, de fecha 17 de diciembre de 2024, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 294 de fecha 06 de mayo de 2025, del Segundo Juzgado de Policía Local; Registro N° 9039, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a) Que, se requiere contar con recursos para efectuar la compra de material para la confección de las puertas a las repisas bajo los mesones de atención de público, las que serán confeccionadas por personal de la DIMAO, necesarios para el buen funcionamiento del Segundo Juzgado de Policía Local;
- b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. AUTORIZASE la entrega de Fondo a Rendir, por la suma de \$ 110.100, a nombre de la funcionaria Sra. ALICIA CID VARAS, R.U.T. N° [REDACTED], Planta Administrativo, a fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.
2. IMPÚTESE el gasto a las cuentas 22.12.002.001.001 "Gastos menores" y 22.04.999.002.004 "Otros materiales y suministros" y al 114.03.08.002.166 "Otros Fondos a Rendir" (Alicia Cid Varas).
3. Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.
4. Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

AGG/CCG/bcm.-



ARTURO GOMEZ GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270